

Facsa abre su convocatoria de becas para el alumnado de la UJI residente en Castelló - Levante - 15/12/2019

Facsa abre su convocatoria de becas para el alumnado de la UJI residente en Castelló

El plazo de solicitud concluye el próximo 20 de enero y la dotación alcanza los 1.000 euros por estudiante como ayuda para la matrícula

Educación

R. D. M. VALÈNCIA

La Universitat Jaume I de Castelló y Facsa han abierto la convocatoria anual de las 'Becas Facsa para el estudiantado de la UJI residente en Castelló de la Plana'. Un programa que celebra su cuarta edición y tiene como principal objetivo ayudar al alumnado de la ciudad a cursar sus estudios universitarios. Para ello la compañía destinará hasta 1.000 euros en ayudas para el pago de la matrícula de grados del curso académico 2019/2020 en la Universitat Jaume I.

La rectora de la UJI, Eva Alcón, y el presidente de Facsa, Enrique Gimeno, firmaron el convenio de colaboración para convocar estas becas que, según destacó el presidente de Facsa, «contribuyen a promocionar el talento y a premiar el esfuerzo y la excelencia para, independientemente de los factores meramente económicos, facilitar el acceso a la mejor educación a los profesionales del futuro, lo que se traducirá en un mayor número de oportunidades».

Por su parte, la rectora de la Universitat Jaume I subrayó que esta colaboración «facilita los estudios universitarios a estudiantado de la ciudad de Castelló con dificultades eco-



Instantánea del acto de la firma del acuerdo.

LEVANTE-EMV

nómicas, pero sobre todo supone una oportunidad para que puedan demostrar su talento». Así mismo, Alcón señaló que estas becas «posibilitan la formación académica, pero también la formación personal del estudiantado y le abrirá nuevos caminos profesionales».

La convocatoria, que cuenta con una partida presupuestaria global de 22.000 euros para el presente curso, establece la concesión de 10 becas para el estudiantado que se matricula por primera vez en el primer curso de un Grado de la UJI. El resto se otorgará a personas matriculadas en segundo curso y posteriores.

Los principales requisitos para optar a las ayudas que se establecen en la convocatoria

son que las personas interesadas deberán llevar al menos un año empadronadas en Castelló de la Plana, no poseer ninguna otra titulación universitaria de grado, máster o equivalentes, y haber superado al menos el 80% de los créditos matriculados en el curso anterior.

Para la adjudicación de las becas se tendrán en cuenta tanto criterios académicos como económicos, de modo que cada uno de ellos ponderará un 50% sobre una puntuación máxima de 10 puntos.

El plazo de presentación de solicitudes expira el próximo 20 de enero de 2020. Las bases, el impreso de solicitud y la documentación adicional requerida están disponibles en la web de FACSA y en la web de la UJI.